OFICIO N° 38028
INC.: solicitud

lrg/sic
S.113°/365

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2018

El Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la política de deporte que se llevará adelante en la Región de Los Ríos, durante el año 2018, indicando si ésta se encuentra determinada y qué actividades se encuentran planificadas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL DEPORTE DE LOS RÍOS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4E7048D386DFD89A

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

DESPACHADO
CON EL Nº 38028

Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado don Fidel Espinoza Sandoval

De: H. Diputado don Bernardo Berger Fett

Oficio: Sra. Seremi de Deporte, Los Ríos
Laura Pizarro Flores

Fecha: 10 de enero de 2018

CÁMARA DE DIPUTADOS
11 ENE. 2018
SECRETARIA
OFICIAL MAYOR
12:45 hrs.

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y art°. 308 del reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la Sra. Seremi de Deporte, Laura Pizarro Flores, junto con saludarla, solicito me informe si es efectivo o no que la Política Regional de Deporte para la Región de Los Ríos no se encuentra terminada, aprobada y vigente. De ser así me indique específicamente las causas de este retraso, cuál es la Carta Gantt en lo sucesivo para que podamos contar con ella y el estado de ejecución de los presupuestos asignados para esta tarea, incluyendo la contratación o no contratación de consultorías para agilizar su desarrollo.

Atentamente,

BERNARDO BERGER FETT
H. Diputado de la República

CC:
Consejero Regional, Claudia Mancilla, Avenida Los Robles N° 4, Interior Isla Teja, Valdivia.
Consejero Regional, Elías Sabat, Avenida Los Robles N°4, Interior Isla Teja, Valdivia.